



" 2017 – Año de las Energías Renovables "



## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11 /2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000114/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/17 II LLAMADO  
PROVISIÓN DE EQUIPOS MOTOCOMPRESORES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN  
DE AIRE ACONDICIONADO EN DEPENDENCIAS Y PALACIO LEGISLATIVO DE LA  
H.C.D.N.

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º inc. 3 Ap. a) de la R.P N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 3º de la R.P N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

*"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante, lo establecido, podrá contratarse: ...3. En forma directa cuando: a) La operación no exceda de ochocientos mil pesos (\$800.000,00) ...".*

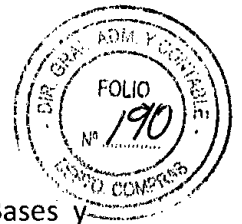
#### b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 139/143 provenientes de la Dirección General de Obra y Servicios Generales, quien solicitó la PROVISIÓN DE EQUIPOS MOTOCOMPRESORES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN DEPENDENCIAS Y PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.

#### c) Crédito legal

Obra a fs. 25 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 14/2017 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE (\$ 678.207.-) con IVA para el presente ejercicio.

CE



**d) Autorización de la convocatoria**

Obra a fs. 112/114 D CA-DIR N° 035/17 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia su II llamado.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fs. 151 constancias de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 152 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 153 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 154/157 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fs. 158 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN OFERENTE (1), habiendo cotizado la firma: RAW MATERIALS SUPPLIERS S.A a fs. 160/161.

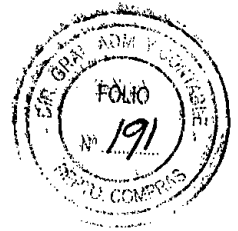
**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 180/184 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) RAW MATERIALS SUPPLIERS S.A.: POLIZA N°1366088 ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A por la suma de \$ 39.400.- (FS. 180/181).

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

*[Handwritten signatures and initials]*

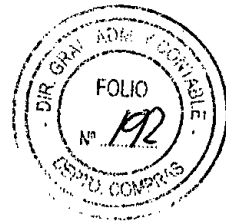


<b>CUDAP: EXP – HCD: 114/2017 CONT. DIRECTA 19/17 II LLAMADO S/ PROVISIÓN DE EQUIPOS MOTOCOMPRESORES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN DEPENDENCIAS Y PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.</b>	<b>RAW MATERIALES SUPPLIERS S.A. CUIT: 30-71423800-7</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<u>rawmaterialesadm@gmail.com</u>
<b>Monto total cotizado</b>	\$ 557.007 Fs. 161
<b>Plazo de entrega</b>	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p
<b>Constancia de Domicilio</b>	Alicia Moreau de Justo 846 1° "8" C.A.B.A. Fs. 160
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	Fs. 163
<b>DDJJ de Juicios con la HCDN</b>	Fs. 164
<b>Formulario de autorización de acreditación de pagos</b>	Fs. 186
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	Fs. 167/173
<b>Poder del firmante</b>	Fs. 167/173
<b>Certificado Fiscal para contratar</b>	Fs.185
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	Fs. 174
<b>Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)</b>	No corresponde
<b>Ultimo comprobante de pago de IIBB</b>	Fs.187

*cu*

*[Handwritten signature]*

*ce*



i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 179 realizado por la Dirección General de Obra y Servicios Generales, que la firma RAW MATERIALS SUPPLIERS S.A cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los Renglones N° 1 y 2.

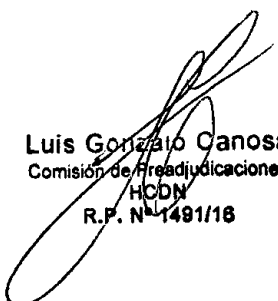
j) Conclusión

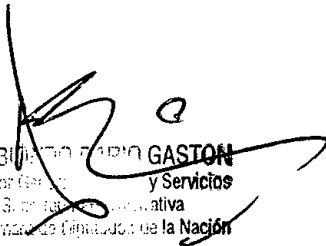
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma RAW MATERIALS SUPPLIERS S.A, CUIT N° 30-71423800-7, los Renglones N° 1 y 2 por un valor total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SIETE CON 00/100 (\$ 557.007.-) precio final.
2. **DECLARESE**, desierto el renglón N° 3 ya que no se realiza oferta alguna sobre el mismo.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

  
**Luis Gonzalo Canosa**  
Comisión de Preadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1481/16

  
**Lic. BERNARDO GASTÓN**  
Director General de Obra y Servicios  
Generales y Administrativa  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN